



C/4387/2024

Nº 734

*La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente Proyecto de Ley*

Artículo único.- Declárase el 29 de junio de cada año Día del Defensor Público Uruguayo.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 17 de julio de 2024.

  
FERNANDO RIPOLL FALCONE  
Secretario

  
ANA MARÍA OLIVERA PESSANO  
Presidenta